

## SUPLEMENTO AL MALLORQUIN

DEL MÁRTEZ 30 DE ABRIL DE 1861.

---

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES  
DE *EL MALLORQUIN*.

*Paris 29 de abril.*

*Washington 18.* = El Presidente de los Estados del Sur ha publicado proclamas autorizando las patentes de corso y llamará á las armas 150 mil voluntarios.

Santo Domingo se ha incorporado á los españoles.

Consolidados 50,05. = Diferida 45, 35.

*Por todo lo que va sin firma*—J. CONTESTÍ Y PONS.

---

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.—EDITOR, ANTONIO ISERN.





# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA: Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.  
MAHON: D. Matias Mascaró.  
IBIZA: D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... Sale el sol á 5 h. 1 ms. . . . . y se pone á 6 h. 54 ms.  
Sale la luna á 0 n. 0 ms. de la noche. . . . . y se pone á 10 h. 58 ms. de la mañana.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 57 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 10 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 10 id.

## NACIONAL.

### DE LA CONSTITUCION DE UN REINO ITALICO.

#### FRAGMENTOS.

#### ROMA.

#### (CONCLUSION.)

#### V.

Desde que la Italia inicia la pretension legítima y racional de reclamar su puesto de independencia é igualdad entre los demás estados Europeos, y su participacion de soberanía en el Congreso de las naciones, también Roma hubiera debido ser para los italianos la égida protectora contra las estremadas consecuencias de su natural agitacion y contra las necesidades indeclinables de su debilidad al empezar su desigual pelea. Roma hubiera debido ser el obstáculo para que la cuestion de su independencia no apareciera otra vez en el drama de la política moderna, como la antigua clásica y secular tragedia entre un imperio que se funda en la posesion de someterla, y de otro que aspira á constituirse sobre el poder de emanciparla.

Peró no en vano, ni por arbitrario capricho, hemos recordado los tiempos en que una disidencia anti-católica toma las proporciones de un sistema diplomático, y la desgracia de que una revolución política reviste la forma de una cruzada anti-religiosa. Hombres y acontecimientos vienen desde Adán engendrados en el germen de las paternas dolencias. Tal vez no es culpa de la Italia, sino original pecado inherente de la filiacion histórica de las ideas y á la procedencia de los intereses y ambiciones, si desde el primer instante y aun antes de nacer, se han apoderado de su movimiento regenerador las dos tendencias que hemos señalado; pero mucho ménos puede ser culpa del Pontífice romano, si entre el espíritu anti-religioso que se deriva de la revolución francesa ó el proselitismo anti-católico que anima las creencias reformistas, la resurreccion italiana no ha tenido la fortuna de buscar dentro de sí misma los principios que pudieran constituir su unidad en una federacion ó monarquía católica. Desde este momento Roma se halla comprometida en el espantoso conflicto de la absorcion con que la amenaza la enemistad revolucionaria y la proscripcion y destierro que contra ella fulmina ya gozoso el anti-papismo protestante. Solo podría salvarla la solución patriótica é ilustrada de un constitucionalismo liberal, católico é italiano.

Peró esta sería una solución que dejaría una Italia en Europa. ¿Y qué le importa al liberalismo extranjero que haya Italia? Lo que importa al protestantismo monárquico, liberal, democrático ó socialista, es que no haya Iglesia romana.

Y esta sería, de seguro, aun que otra no existiera, la prueba mas concluyente de lo que vale para la constitucion europea y para la libertad del mundo la existencia y la accion del pontificado. No se lo preguntéis á los italianos, sino á los contendientes en ese gran juego, de que ellos son la puerta, y que quieren hacer á Roma la carta de triunfo decisiva de la última baza. Preguntádselo á quien para quedarse con el caudal de todos no encuentra otro obstáculo que esa autoridad vigilante, ni otro principio de cohesión refractario á su accion disolvente; que solo encuentra la rigidez inflexible de su universal derecho opuesta á la norma contradictoria y acomodaticia de la particular conveniencia, y que no tiene rival mas formidable que un gran sacerdote al título mismo sobre el cual un invasor proselitismo aspira á fundar una especie de pontificado. . . . Fiel á su divisa

de dividir para reinar, el vínculo que se esfuerza á destruir es donde quiera que existe aquella unidad que no puede representar. No le hace sombra ya la casa de Austria, ni la grande armada, ni Richelieu, ni Luis XIV, ni la Convencion, ni Bonaparte. Pero el Pontífice está aun en el Vaticano, y donde quiera que la ley de su supremacía pueda ser el lazo moral de la union de un grande Estado, allí es menester abrir un foco de disidencia, y allí acudirá Lutero, no con Mauricio de Sajonia, ni con el Langrave de Hesse, sino con 80 navios de 130 cañones.

La Alemania puede hacerse un Estado poderoso. . . . Dividanse los germanos del Elba y del Rin y los ribereños del Danubio en irreconciliables creencias. . . .

Portugal y España pueden estrechar su natural hermandad, haciendo desaparecer sus ligerísimas diferencias y sus racionales antipatías. . . . Hágase aparecer siempre á España fanática, sanguinaria, intolerante; predíquese un día y otro día en Portugal el protestantismo con el velo exagerado del odio á Roma, y se creará una frontera impenetrable á los caminos de hierro. . . .

Amenaza la Francia imperial convertir en la imagen demasiado parecida de un nuevo imperio, una proteccion sobradamente eficaz y obligatoria. . . . El remedio es conocido, el antídoto es infalible y seguro. Que la Italia regenerada arroje de su seno al Sumo Pontífice; que la temida unidad italiana sea una comunión protestante, y la dominacion del protectorado anti-papal queda asegurada en las dos Penínsulas. . . .

¿Qué importa Venecia? Venecia no es Italia. . . . Darle á Venecia sería desmembrar demasiado á un estado amigo, á quien ya se ha dejado desangrar en Magenta y Solferino. . . . En Venecia no manda mas que el Emperador, á quien apenas obedecen los magyares y los bohemios. . . . En Roma está aquel poder misterioso que tanto se ridiculiza, pero al que todo el mundo reverencia. . . . Todos los consules y almirantes se encuentran prevenidos en todas las zonas y en todos los mares por sus apóstoles y misioneros. Es menester que desaparezca la rival temida para que el nuevo pontificado de la Biblia en Sajon, tenga en toda Europa colonias, y en todos los tronos miembros de una misma familia. Es necesario que la nueva Italia se apodere de Roma, secularice á Roma, y convierta el palacio del audaz Soberano que no quiso absolver á Enrique VIII, en una corte donde pueda gobernar todavía, despues de otros Rienzi y de otros Arnolds de Brescia, algun descendiente de Mauricio de Sajonia ó de Guillermo el Taciturno. . . .

De aquel árbol pomposo que cobijó con su sombra á todo el orbe cristiano, ya pueblos ateridos y faltos de sol han cortado las ramas que caian á sus tierras, á pretexto de que no debían pasar clara la luz del cielo. . . . Es preciso ahora que arranquen su tronco los hijos de aquella tierra en que abundó sus raíces, aunque destile sangre como aquellos árboles de Dante, en que se convierten en el tártaro los suicidas para ahorcar en ellos sus propios cuerpos. . . . No lo podrán hacer. . . . se les vendrían encima, al intentar, las catacumbas de cuatro siglos de mártires, y las bóvedas de dos mil años de templos. . . .

No es esto una figura, que es una razon y un sistema. . . . Roma no es de Italia. Es de la Europa, del mundo católico; no de la Europa y del mundo actual, sino del mundo y de la Europa que creó en Cristo, y ha de crear por la duracion de los tiempos. Roma no es de los romanos, del Tiber, como no es París de

los franceses del Sena. Roma es la metrópoli de la gran república que se llama la Iglesia. También cree en una inmensa y eterna soberanía nacional; sino que esta democracia incomparable, cuyo reino es la vida eterna y cuya ciudadanía es la inmortalidad, cuenta siempre como presentes los votos de los muertos. No hay en toda Europa terreno bastante espacioso á contener los comicios de ese tremendo plebiscito. Se necesitan aquellas graduarías de cielos que vió en su maravilloso apocalipsis el gran poeta del otro mundo. Allí estarán, no lo dudeis, el día del peligro de la Ciudad Santa, las tribus y centurias *di quella Roma dove è Cristo è vive*; y allí acudirán para vindicar su derecho sobre esas microscópicas muchedumbres de un instante con todos los oradores y tribunos del cristianismo, con el formidable sufragio y la abrumadora mayoría de ochenta generaciones. . . .

#### VI.

Ni teníamos por objeto al empezar estas consideraciones sobre Roma denunciar la imposible destruccion de su pontificado. Nos habíamos propuesto solamente bosquejar los antecedentes de su establecimiento. No es culpa nuestra si trazando nada mas los leves lineamientos de su historia, no solo le hallamos santo y legítimo, sino lo que es mas todavía, para la cuestion que se ventila, que es un hecho necesario. Necesario para la religion, necesario para la política, necesario para la existencia civil, necesario para la organizacion social, necesario para la paz de Europa, necesario para la independencia de la Italia, necesario en fin, para la libertad, para el progreso y para la civilizacion del mundo. . . . Así lo ha fundado Dios, así lo ha hecho la historia, así lo han consagrado los siglos, así lo ha recibido en legado y depósito la Europa, y así lo tiene que conservar y transmitir á la cristiandad toda entera. . . .

El pontificado es necesario como institucion social europea, porque ha entrado por la accion de diez y nueve siglos en el organismo interior, en la vida íntima, en el estado personal, en el derecho doméstico, en la manera de ser de la gran asociacion cristiana. . . .

Es necesario el pontificado, porque ha penetrado como esencial elemento en el derecho público, en las instituciones políticas, en las leyes civiles, en las relaciones internacionales de todos los pueblos católicos. . . .

El pontificado es necesario, no solo para regir la Iglesia, para definir el dogma, propagar la doctrina y conservar la tradicion apostólica, sino para esa misma division esencial entre el poder espiritual y temporal, en cuyo nombre se le ataca, y que, sin embargo, no existe sino en los pueblos católicos, ni puede existir sino con la institucion del pontificado. . . .

Es necesario el pontificado en Roma para que los soberanos de las demás naciones no sean al mismo tiempo Pontífices. . . .

Es necesario el pontificado para que los depositarios del poder civil no se abroguen el señorío de las conciencias. . . .

Es necesario un Pontífice como poder moderador en la política cristiana, para que los reyes no se divinen, ni aspiren al rango de deidades, como hicieron siempre en el paganismo; para que haya en la tierra una potestad humana á la cual tengan que reverenciar; para que haya un sacerdote á cuyas plantas puedan hacer público homenaje de la igualdad de todos los hombres ante la ley de Dios. Y es necesario que este sacerdote sea rey, para que lo hagan sin mengua; para que, súbdito ageno, no sea su acatamiento un vasallaje, y súbdito propio, una farsa hipócrita. . . .

Es necesario el pontificado, tal como está en Roma, bastante grande para ser independiente, bastante majestuoso para representar dignamente el culto de la mas noble porcion del género humano, bastante débil y limitado para estar libre hasta de la sospecha de ejercer la mas leve influencia temporal sobre los otros príncipes y Estados. . . .

Es necesario, en fin, en su organizacion perfectísima, que satisfice y sobrepuja todas las necesidades, todas las teorías y todas las aspiraciones políticas. Sucesion electiva por una votacion la mas libre, mas escrupulosa y mas afianzada, —hereditaria por la creacion de cardenales, que constituyen una familia de príncipes elegibles, habidos de la manera única que los Pontífices pueden procrearla. —Monarquía en la supremacía indisputada de la potestad y en la direccion unitaria de los negocios. —Gobierno representativo por la inmutabilidad del derecho, por la autoridad de los concilios, por la forma de las deliberaciones y la distribucion de las gerarquías. —Democracia por la capacidad abierta á las condiciones mas humildes de ascender á las mas escelsas eminencias. —Política como imperio. —Teocrática como sacerdocio. —Constitucion maravillosa, de la cual, si hubieran hablado á Platón y á Aristóteles como existente en alguna region de la tierra, llevadnos allá, hubieran exclamado atónitos aquellos sapientísimos filósofos, llevadnos allá para que nos prosternemos en adoracion ante esa autoridad portentosa y divina, porque esa institucion que nos decis es una revelacion del cielo mismo, porque todo el poder de la inteligencia y sabiduría humana no hubiera sido capaz de inventarla y establecerla. . . .

Verdad es también que si Aristóteles y Platón hubieran vivido en la Roma de los Pontífices, el uno se hubiera llamado Santo Tomas y el otro San Buenaventura, y su filosofía y su política no hubieran sido contadas por cierta escuela en la historia del espíritu humano hasta que hubieran venido á disipar de repente las tinieblas de la ignorancia y á enseñar á pensar á los hombres Descartes ó Bacon, Húgo Grocio ó J. J. Rousseau. . . .

¿Y es esa institucion y las condiciones materiales de su existencia la que quieren destruir los italianos? ¿Se creen con el derecho de anular por su propia voluntad y material conveniencia lo que es de altísimo interes moral en la organizacion de la Europa entera? ¿Se creen autorizados para hacer su Constitucion particular incompatible y contradictoria con la secular Constitucion religiosa de doscientos millones de almas? ¿Se creen bastante poderosos para establecer el protestantismo universal y para hacer prevalecer en el derecho público europeo, que así como la Europa no puede reconocer á un solo Emperador, el cristianismo ha de dividirse en iglesias que no reconozcan un sumo sacerdote? . . .

¿Quién les ha permitido creer que esa formidable pretension es de la competencia de las Cámaras italianas ni de los habitantes de Roma? ¿Quién ha podido pensar que una ciudad que por espacio de tantos siglos ha sido cabeza del mundo de la ley, y por tantos otros metrópoli del mundo religioso, está en las condiciones ordinarias de la capital de un reino que se legisla y constituye? Aun los que creyeran que esta cuestion era de dominio de los hombres, ¿no tendrían que reconocer la universal competencia de los fieles cristianos? . . .

Peró si esos italianos continúan en confesarse católicos, si no quieren atacar la existencia del pontificado y si confiesan ellos los primeros la que debe subsistir. . . .

¿Cuál es entonces la misteriosa fórmula de ese inesplicable y contradictorio catolicismo? . . .

Y si el pontificado ha de subsistir. . . . ¿Quieren despojar á una patria que tanto ensalzan de la gloria y preeminencia de hospedar en su seno una tan grande institucion? ¿Quieren subordinar esa primacía espiritual suprema y única, á la conveniencia administrativa de dos millones de habitantes? . . . La suerte de esa ciudad incomparable que mereció un día tener altarcos como una deidad (1), y que desde los tiempos de Alarico fué ella misma santificada como un templo, y adorada como un santuario por todos los pueblos de la tierra, vendrá á ser en nuestros días objeto de las ordenanzas municipales de una poblacion de doscientos mil habitantes? . . .

¿Querrán privarse los católicos italianos de poseer el santuario universal y viviente del cristianismo, cuando los españoles de Santiago y de la Virgen del Pilar, los irlandeses de San Patricio, los napolitanos de San Genaro, los piemonteses de San Máximo, los rusos de San Andres y de San Nicolas, y los parisienses de Santa Genoveva, defenderian aun con mas encarnizamiento que el trono de sus reyes, el depósito de las reliquias de sus santos patronos? . . .

¿Es posible que los hombres de aquella region tan privilegiadamente iluminada por el espíritu de la sabiduría tan electrizada por el sentimiento de la belleza, aquellas inteligencias para quienes la adivinacion de la verdad y la inspiracion del arte son cualidades ingénitas, como el fuego de la mirada y la armonía de la voz, es posible que aquellos corazones tan notablemente levantados al entusiasmo de la gloria como á la comprension de toda ideal grandeza, se hayan hecho de repente tan positivos y materialistas? . . . ¿Habrán llegado á creer que vale mas el palacio de cristal que la cúpula de San Pedro, ó que pueden trocar las catacumbas por minas de carbon de piedra? . . . ¿No habrá en sus ojos, ciegos por la luz de tantos resplandores, siquiera aquellas lágrimas que lloraba Melanchton, el compañero y ministro de Lutero, por la suerte de las venerandas abadías, de las prodigiosas basílicas que por su propia obra iban á perecer bajo la intolerancia destructora de sus mismos fanáticos sectarios? . . .

Aquellos eminentes políticos tan versados en la historia, aquellos esclarecidos hombres de Estado tan dados á la ciencia y á la filosofía, ¿habrán podido asentir á la combinacion de que coexisten en una misma ciudad la Sede pontificia y el trono de un Rey constitucional? . . .

¿Habrán creído sino que se puede hacer un Pontífice del capellan de un monarca piemontés? . . . La augusta sombra de Carlomagno se levantaria por encima de los Alpes, no para dirigirles una imprecacion fulminante, sino despidiendo de sus pulmones de hierro una carcajada que haría estremecer ambas riberas del Pó, desde las alturas de Superga hasta las torres de San Marcos. . . .

#### VII.

Carlomagno podría reirse comparando la grandeza de sus miras con la exiguidad de vuestros medios y el limitado alcance de vuestros horizontes. Nosotros, empe-

(1) Desde el año 195, de nuestra era, la ciudad de Roma tuvo altares en Asia. Los de Smirna, que se gloraban de haberle erigido su primer templo (segun dice Tácito), fueron imitados por los habitantes de Alabanda, en Capria, y despues por casi todo el Oriente. (Am. Thierry.—Introduccion á la historia de la Gália bajo la administracion romana.)



ro, nos alligamos y angustiamos en la comparacion de nuestros temores con nuestras risueñas desvanecidas esperanzas....

Carlomagno podria reirse... Carlomagno es lo pasado... Nosotros estamos ante lo presente. Hijos respetuosos de la historia, honramos la memoria de nuestros mayores, pero si vamos con frecuencia á los cementerios para meditar, no los queremos para vivir, hasta que pronto venga el turno de dormir en ellos el sueño del olvido... En la vida estamos, de la civilizaci6n procedemos, hácia el porvenir y á la eternidad caminamos, y en medio de las angustias y tribulaciones que combaten nuestro ánimo en la época tempestuosa en que nos ha tocado vivir, y que despues de todo, no nos atreveriamos á trocar por ninguna de las pasadas, conservamos siempre aquella disposici6n de espíritu con que representa Dante á Cat6n en los umbrales del Purgatorio, donde todavía á la vista de aquel espectáculo de espiacones,

*Libertá va cercando chié si cara.*

La libertad buscamos, la libertad queremos, y por la libertad en el último puesto del oscuro soldado mas de una vez combatimos. La libertad y la independencia de Italia habiamos saludado con adhesi6n de ferviente entusiasmo; la libertad y la independencia de Italia, que eran á nuestros ojos condici6n y complemento de la libertad de Europa y del progreso y de la civilizaci6n del mundo...

La pretension de poseer á Roma y de desalojar al Sumo Pontífice ha venido á angustiar nuestro espíritu con el pavoroso recelo de que se aplace por largos años ó se malogre del todo la esperanza de ese magnífico resultado.

Habríamos de repetir. Nosotros consideramos como el mayor obstáculo y peligro para la libertad de las naciones, el irracional y sacrilego divorcio entre el principio liberal y el principio religioso. Legado funesto del siglo pasado, siglo de crítica y de guerra, creimos y esperamos que la misi6n encomendada al siglo presente era su concordia y armonía. Causa radical y profunda de todas las perturbaciones políticas y morales de nuestros dias creiamos que el orden de las instituciones y la paz de las conciencias, tan necesaria como la de los intereses y de las armas para la constituci6n de una Europa liberal, solo llegaría á obtenerse aquel venturoso dia en que las almas religiosas puedan creer en la libertad, y en que los corazones entusiastas por la libertad vean su complemento en la religi6n... Nosotros tememos que la hostilidad y la destrucci6n del pontificado pueda hacer eterno este desventurado antagonismo, y que en la desastrosa lucha en que la revoluci6n francesa fué la agresora, la regeneraci6n italiana sea la cóntumaz reincidente.

No temblamos ante la idea de la destrucci6n del pontificado de Roma. Sabemos que es imposible. Pero nos aterra el temor de que la necesidad de defenderle, ó de volverle á poner, sea en breve causa y motivo de una guerra religiosa que haría retrogradar siglos enteros los progresos de la civilizaci6n. El asesinato de un ministro del Pontífice fué en 48 la seña de la reacci6n para todos los gobiernos. El asesinato del pontificado sería causa de una reacci6n de todos los espíritus y de todos los pueblos...

Nosotros habíamos esperado en la resurrecci6n gloriosa de una Italia independiente, libre, regenerada en la desgracia, escarmentada en la revoluci6n, sin reminiscencias de demag6gica anarquía, sin ilusiones de fantástico imperio, tomando título y rango en una Confederaci6n pacífica de naciones hermanas y libres á que aspira y marcha la civilizaci6n europea... La pretension de poseer á Roma nos hace temer que la cuesti6n que se ventila en Italia deje de ser en breve la cuesti6n de su independencia y de su nacionalidad. Tememos para la paz del mundo la amenaza alternativa y tiránica de un imperio feudal, de un cesarismo democrático, ó la hegemonía materialista, opresora y disolvente de una metrópoli cercada de muros y erizada de cañones, que no reconozca en el mundo mas que colonias y factorías. Tememos para la Europa ver renovada la antigua y eterna cuesti6n que viene ventilándose desde los hijos de Ludovico Pio hasta los tiempos de Napole6n I: si ha de ser el Emperador de Occidente el Soberano del Sena ó del Danubio; si ha de ser el Rey de los francos ó

el jefe de los pueblos germánicos el autócrata del Mediodía; si ha de llamarse Apsburg ó Bonaparte el César que se corone en Roma.

Guardad en ella al Pontífice, italianos que queréis ser libres.... Custodiadle vosotros mismos. Que no dependa de ningun Rey.... que los unja á todos. No os creais rebajados en ser bastante fuertes para hacer corte de honor y guarda de respeto al que ejerza tan alto y divino magisterio. No será la primera que os salve de ser francos ó germanos, bizantinos ó normandos. Que os salve otra vez en frente de los representantes de todas esas dominaciones, á vosotros de dejar de ser italianos, y á la Europa consternada de optar entre un imperialismo teutónico, una autocracia revolucionaria y un patriótico insular para el cual seáis el gran Portugal de la otra Península.

Mas glorioso os será conservar en el Capitolio un San Marín pontífice, que el que pagueis con una Venecia austriaca la compensaci6n harto leonina de tener el Tiber un veneciado no ménos germánico. Mas glorioso os será tener un Pontífice que pueda ser güelfo, que un rey que, de uno ó de otro imperio no deje de ser gibelino, y cualquiera que sea la capital que léjos ó cerca de Roma elijas, siempre será la que esté mas al alcance de sus bendiciones.

Ahí tenéis á Milan, á Turin, á Florencia, á Pavia, á Verona. No importa que no sean grandes. Nosotros, el dia de nuestra uni6n, no tomamos para capital ninguna de nuestras ciudades: improvisamos una en un páramo, encrucijada de los caminos de todas, y la vemos crecer espléndida á despecho de la naturaleza, al impulso de la nacionalidad. Así, y mas pronto crecerá la vuestra con la vida que le infunda el espíritu de vuestro renacimiento. Roma no puede ser viciosa. Roma es mas grande que la Italia, como es mas grande que la montaña la sombra que estendiéndose sobre la llanura.

Esa sombra os engañará siempre, como os engaña ahora mismo sobre las verdaderas proporciones del Estado que queréis fundar, sobre el destino respectivamente limitado, por glorioso que sea, que os toca cumplir. Roma representará siempre la memoria del mundo antiguo, la unidad social y política de aquel imperio que abarcó al universo, la unidad religiosa de una creencia que abarca la eternidad.... Esa Roma tan grande siempre quedará en vuestras manos materialmente exigua. Nunca le dareis los seis millones de almas del tiempo de Trajano. Por mucho que construyáis, no podéis borrar las ruinas, y siempre tendréis en derredor de vosotros mas sepulcros que edificios... No está hecha para las necesidades de nuestro siglo, para la existencia material de la civilizaci6n contemporánea. Siempre será como uno de aquellos mausoleos que convirtió en fortalezas, como un pantec6n que se hizo basílica. Eso es y nada mas. La prosa de los hombres no podrá alterar el misterioso simbolismo de la divina epopeya.

Allí no hay mas que una tumba convertida en altar. Allí murió el imperio: allí nació el pontificado. Allí creció como una celestial perpétua al pié de la cruz que levantó Neron para San Pedro, al lado de aquel Colosseum de Vespasiano, que construyeron con sus lágrimas los cautivos de la Israel vencida, que regaron con su sangre los mártires de la Israel triunfante.... De allí se levantó sobre la tierra; de allí cubrió con sus alas el mundo todo. Del mundo es el Vaticano, como fué del mundo el Capitolio. Los dos son propiedades de la humanidad, mayorazgo enagenable de las generaciones pasadas, fideicomiso indivisible de lo presente para el porvenir. El uno lo impulsó la madre de nuestras naciones constituidas en imperio: el otro le fundaron los hijos de Cristo, congregados en iglesia. No hay allí un monumento que no sea prenda ó despojo de una naci6n: no hay una sola piedra de aquellos altares que no represente una ofrenda, una lágrima, una oraci6n, un suspiro de penitencia ó una gota de sangre de los fieles de las cuatro partes del mundo. Del mundo y de la Europa fué aquel recinto sagrado por mas de veinte siglos, y ahora ni la Europa ni el mundo tienen otro lugar que el que Dios les ha dado para colocar la cabeza de su Iglesia, como no tiene el hombre otro lugar que

su cráneo para aposentar su cerebro (1).

VIII.

....Uno de esos folletos que ha traído á las orillas del Sena el soplo de fanatismo anti-cat6lico que viene de la tumba de Calvino pasando por Ferney, se atrevió á indicar la posibilidad de trasladar la Santa Sede á Jerusalem!... Desde luego nos pareció que el autor de ese pensamiento habia querido lanzar á la frente de su país y de la Italia el mas sangriento de los sarcasmos, la mas horrible y la mas injusta de las invectivas.... Era como decir que, despues de todo, el jefe de la Iglesia cat6lica estaria mejor hospedado en un aduar de turcos, que en una naci6n de incrédulos... Para cosas tan santas es irreverente el tono de la ironía, y el dedo de la burla sabe á la sacrilega amargura de la hiel del Calvario... A nuestra vez pudiéramos preguntar nosotros si el trono de las Tullerías no estaria por identidad de analogías mejor colocado en Santa Elena...

¡Jerusalem!... Jerusalem no es la ciudad de los hombres, como no es Roma la ciudad de los reyes.... Jerusalem es para los cristianos la tumba sacrosanta del Redentor del mundo. Ante la inescrutable justicia del cielo, es la ciudad maldecida.... Dios ha aceptado en gracia de voto espiatorio que vayan los pecadores en peregrinaci6n penitente á llorar sobre aquellos lugares santos; pero no ha permitido nunca que los vuelvan á poseer en soberanía los pueblos creyentes.... Cuando á los ciudadanos de Pisa se les ocurrió cargar sus galeras con la tierra del Calvario, fué para rellenar un cementerio.... De aquellos muros profetizó el Señor que no quedaria piedra con piedra, y las torres de David nunca jamas fueron levantadas. Pasó el carro de Tito por encima del palacio de Herodes, y los tronos de Godofredo, de Lusian y de Balduino vinieron al suelo entre los escombros del pretorio de Pilatos. La poesia pudo cantar las proezas de los cruzados, pero la divina justicia no quiso permitir que los hijos de Caifás desajasen de ser esclavos y de bárbaros....

En Jerusalem muere el hijo del hombre; pero el discípulo de Cristo no permaneció donde habia hablado Dios.... Ningun Papa ha osado llevar el nombre de Pedro.... San Pedro no se atrevió á morir donde habia padecido Jesus. Ningun Pontífice pudiera predicar en la montaña que oyó las bienaventuranzas.... Aquella es la tierra de los prodigios, no es la tierra de las instituciones.... El Príncipe de los Apóstoles recibió en Jerusalem la visita del Espíritu Santo; pero su cátedra y su cruz la viene á buscar á Roma. San Pablo tiene la visi6n de Dios en el camino de Damasco, pero su misi6n es llamar á los gentiles, evangelizar á los romanos. Le esperan en Atenas los filósofos del Areópago, y en la ciudad de Calígula y Neron todos aquellos de la casa de Aristobulo, y de la casa de Narciso, y de la casa de César (2).... De Jerusalem sube Jesucristo al cielo (3). Es de Roma de donde desciende su doctrina al mundo.

....¿Queréis construir un palacio en el Tabor? ¿Queréis edificar una gran basílica en el Calvario?... ¿Queréis que cuando vayan á consagrarse los emperadores suban por la calle de la amargura?...

¡Es verdad!... nos habiamos olvidado de que queréis poner un trono constitucional en el Capitolio, y una Cámara de diputados en el foro de Trajano.... Nos habiamos olvidado de que sois vosotros los que, hablando siempre de juventud, de regeneraci6n y de porvenir, estais dando al mundo el siniestro espectáculo de querer engendrar obras de vida, abrazados sacrilegamente con los despojos de la muerte. Al veros emplear toda la calentu-

(1) A los que tuvieron por exageradas ó fantásticas algunas de nuestras apreciaciones y palabras sobre Roma, les remitimos, entre otros muchos autores antiguos y modernos que pudiéramos citarles, á un historiador tan ilustre y razonador como Amadeo Thierry. Recomendamos sobre todo la admirable introducci6n á su obra: *Histoire de la Gaule sous l'administration romaine*. Los que la lean verán si nuestras frases mas apoloéticas no quedan muy por debajo del cuadro que traza la pluma elocuente del que tanto ha ilustrado la historia crítica de épocas en otro tiempo tan mal ó tan superficialmente estudiadas.  
(2) San Pablo, ad romanos.  
(3) No precisamente de Jerusalem, ya lo sabemos, pero de sus cercanías.

ra de vuestra agitaci6n en apoderaros de sarcófagos y ruinas, creemos que no tenéis un soplo de vida en vuestro aliento, ni un germen de fecundidad en vuestra sangre.... Figúrasenos asistir á una de aquellas procesiones de sombras que describe vuestro Dante en las regiones de los suplicios espiatorios.... y á la manera de aquellas tristes voces que dejan caer los ángeles al cruzar sobre los grupos atormentados, así nos parece ver alejarse huyendo delante de vosotros el genio de la libertad, y el espíritu de la religi6n diciéndose el uno al otro aquellas palabras de Job, de tan amargo desconsuelo.....

*Querunt mortem, quasi effodientes thesaurum, et vehementer gaudent cum inveniant sepulchrum.*

MADRID 24 DE ABRIL.

Hoy se ha celebrado el anunciado consejo de ministros, para tratar de la cuesti6n de Santo Domingo. Ignoramos lo que en él ha pasado, pero suponemos que España consentirá en la anexi6n cuando no quede duda alguna de que esta es la voluntad de todo el pueblo dominicano; y que el coronel Rizo, que sale viernes 26 para Cádiz á fin de embarcarse en el vapor que partirá el 1.º para las Antillas, llevará instrucciones completas para el capitán general Sr. Serrano, fijándole las condiciones con que ha de llevarse á cabo la anexi6n y la uni6n á la administraci6n y al ejército español de los funcionarios de Santo Domingo. Estas son noticias particulares nuestras que rectificaremos si fuese necesario.

No hay motivo para desconfiar de que los marroquíes dejen de cumplir su último tratado con España. La indemnizaci6n será entregada de una vez á fines de abril ó principios de mayo, y ántes de junio nuestro ejército de ocupaci6n habrá vuelto regularmente á la Península.

Por real órden de 17 de este mes S. M. la Reina se ha servido disponer que para el dia 15 de julio de 1861 se convoque un concurso en Segovia para los jóvenes que deseen optar á 25 plazas de cadete de artillería, que deberán proveerse en aquellos que tengan las circunstancias necesarias. La edad de los aspirantes, á contar desde el dia referido, será de 13 años cumplidos á 16 no cumplidos para los que sean aprobados de las materias que comprenden la primera y segunda parte del exámen de ingreso; mas si tuviesen mas de 16 años y ménos de 18, y ganasen el semestre dicho, quedarán de esternos.

PALMA.

RESEÑA SANITARIA.

Calmoso y bonancible y de una primavera real y verdadera ha estado el mes de marzo en este año, y tal vez cual en muchos no se ha visto en esta isla otro de igual.

Aquel tiempo vario y revuelto con fuertes vientos de vendabal, Sur y otros que regularmente reinaban, aquella movilidad atmosférica casi continua ya de frio, calor, dias claros, nublados, ya con lluvias ó granizo, que formaban la constituci6n atmosférica en los demas años del mes de marzo; en este ha sido transformado en una totalmente diferente, pues la nota de inconstante en que era tenido la ha trocado con un tiempo claro, de un sol radiante, de calor agradable y con solo alguna frialdad por las noches y madrugadas. Si no hubiese sido por los fuertes vientos que soplaron en los dias 12, 13, 14 y 15 que en ocasiones eran huracanados, y las templadas y en oportuna ocasi6n caídas lluvias en los últimos dias del mes, no pudiera desearse un tiempo mejor para disfrutarlo las personas acomodadas de esta ciudad en los libres aires del campo; y si fueran propietarios, al mismo tiempo que de me-

dida higiénica, les podria servir para estudiar la parte práctica de la agricultura, y resolver sobre las mejoras de que eran susceptibles sus propiedades, y cuáles las que mas inmediatamente debian poner en ejecuci6n.

La sanidad en este mes, buena; pues las enfermedades reinantes aunque las mismas que en el anterior, y con solo la adici6n de casos de anginas; pero sin que el carácter de estas y de las otras en general se haya presentado grave; en prueba de ello las pocas defunciones habidas. Esto es muy consecuente si se atiende á que siendo las mismas las causas, regular era subsistiesen los mismos efectos. De aquí se deduce la continuaci6n de los resfriados de la misma naturaleza que en el anterior mes, y con solo la particularidad de que en los niños ha habido casos que parecían ser de coqueluche, pero ni los signos y síntomas característicos de esta enfermedad eran verdaderos comprobantes de la realidad de ella.

Las calenturas gástricas, las tifóideas, intermitentes, pulmonías, pleuresias, pleuro-perineumonías y pleurodinias, en menor número, ménos graves y obedeciendo con mas facilidad á los métodos curativos que contra ellas se emplean. No puede decirse lo mismo respecto á los reumatismos y afecciones nerviosas: han predominado mas y presentado mayor resistencia á la acci6n terapéutica de los medicamentos prescritos para combatirlos.

La viruela continúa reinando en esta ciudad y varios pueblos de la isla, aunque en este mes no ha tomado mucho desarrollo, pero tampoco ha presentado un estado de declinaci6n, y puede mejor decirse que está encalmada. ¿Cuál puede ser la causa de esto? Difícil es con certitud poder designarla; la influencia atmosférica, el aumento mayor en la vacunaci6n, que efectivamente en este se han efectuado mas en la clase no acomodada que en los anteriores meses, no solo en Palma si que en los otros pueblos, puede hayan tenido si no en un todo, gran parte en ello. Es muy grato se vaya sacudiendo ese letargo, ese indiferentismo, preocupaci6n, y especie de prevenci6n infundada contra la vacuna; pero no basta aun esto, es necesario mas, es necesario que con una abnegaci6n absoluta, con fe sincera, se entreguen todas las personas no vacunadas y que no hubieran padecido la viruela natural, á la acci6n preservativa de la linfa vacuna, pero que sea linfa y no pus lo que se inocule, pues no consideramos ser lo mismo la una que el otro, y ménos el que ambas cosas den el mismo resultado. Es necesario para que la linfa vacuna sea buena, siga su verdadero curso, y para considerarse bien vacunado el que despues de pasado este, quede marcado el sello de la cicatriz que le es peculiar. La carencia de estas circunstancias á nuestro parecer demuestra no haber habido verdadera vacunaci6n, y por consiguiente no quedar estinguida la disposici6n á contraer la viruela. De aquí el que muchos que están en la creencia de haber padecido la vacunaci6n, y verdaderamente ha faltado el efecto de ella, y de consiguiente no quedar estinguida la disposici6n á contraer la viruela, no ser fundada en semejantes casos la negatiwa de la cualidad preservativa de la linfa citada.

Insistimos pues en los consejos y demas que hemos publicado referente á la viruela, en nuestras reseñas sanitarias desde el mes de octubre próximo pasado, hasta esta fecha, sin retirar ni una sola letra de cuanto hemos dicho; y de nuevo suplicamos á las autoridades y corporaciones sanitarias, señores facultativos de medicina y de cirugía, á los señores curas párrocos y demas ministros de la religi6n, para que por todos los medios que puedan hagan cundir la vacunaci6n. De los datos que obran en la academia de medicina y cirugía de esta



islas, esta corporacion científica en el espresado mes ha vacunado gratuitamente á 131 niños, 20 púberes y 1 adulto; total 152: y revacunado á 8 niños, 22 púberes y 11 adultos; total 41.

La epizootia del ganado de cerda segun las noticias que tenemos no ha cesado aun, continuando su influencia mortífera en no pocas de las reses á que acomete.

Otra epizootia al parecer segun se nos ha dicho se ha presentado atacando al ganado lanar; no hemos podido adquirir datos ciertos de ella y de su carácter, y por lo mismo nos atenemos á anunciarlo por pura prevencion.

Hidrofobia rabida; por noticias que se nos han comunicado á principios de este mes se presentó en el pueblo de Deyá un perro que se creyó rabioso. El señor Alcalde de dicho pueblo puso en conocimiento del señor Gobernador de la provincia la aparicion del citado perro en aquel distrito, y que se habia dirigido hácia el pueblo de Valldemosa. El señor Alcalde de esta, ofició al referido señor Gobernador dándole cuenta de haberse presentado un perro procedente de la parte de Deyá, de carácter rabioso. Por lo que hemos podido adquirir este perro mordió á un cerdo y un hombre; que habiéndose presentado en el primero síntomas de esta enfermedad le habian muerto; pero el hombre hasta esta fecha permanece bueno y sin la mas minima alteracion en su estado de normalidad que pueda inducir sospecha de tener inculada la rabia, no obstante haber mas de un mes que fué mordido.

La frecuencia con que hace algunos años se dan comunicaciones de aparicion de perros rabiosos ya en el distrito de un pueblo, ya en el de otro, nos hace sospechar que ó bien no existe realmente tal rabia en los perros, y se tienen como tales, ó se ha formado en esta isla una causa oculta ú atmosférica que la produce en la raza perruna, lo que no podemos comprender. En otro tiempo pasaban muchísimos años sin que hubiese rabia en los perros, y de algunos acá no pasa un año que no se declare como rabioso algun perro. En aquel solia desarrollarse esta enfermedad en la estacion que le es propicia, el verano y el otoño, en este sucede lo contrario en el invierno y la primavera. Por mas que hayamos tratado de investigar cuál pueda ser la verdadera causa de ello, confesamos francamente no nos ha sido hasta ahora posible el conocerla.

Sensible es el tener que estar en una casi continua prevencion contra los perros, porque aun no han pasado algunos meses en que se considera cesada la rabia, ya otra vez se vuelve á publicar la aparicion de perros rabiosos. En la duda de si los perros ú otros animales que se dice estar atacados de esta enfermedad y de si efectivamente la padecen ó nó, ya sea por incubacion ó espontáneamente, no seria de mas el que se adoptaran ciertas disposiciones que pusieran en evidencia la certitud de ello.

El virus rabido puede inocularse por medio de la baba introducida con la mordedura al animal ó persona mordida, y desarrollarse en estos últimos; pero no está bien aclarado si estos animales pueden transmitirla á otros á no ser los que pertenecen á las especies *canis* y *felis*, como el perro, lobo, la zorra y el gato. ¿De qué dependerá ser tan frecuente esta enfermedad en Mallorca en la raza perruna y no en los gatos, siendo así que el número de estos es muchísimo superior al de aquellos?

El estado atmosférico espresado está: fué templado y calmoso y de una verdadera primavera; algo caloroso y húmedo durante el dia, frio y húmedo por las noches y madrugadas. El barómetro oscilando entre las 27 p. 7 l. y las 28 p. 5 l. El termómetro escala de Reaumur desde los 5 grados sobre cero hasta los 14. La menor graduacion ha sido

por las noches y madrugadas hasta las ocho de la mañana y su mayor desde las once de la misma hasta las cuatro y media de la tarde. Los vientos mas dominantes el Sur, Sur-Oeste, y Nord-Oeste. En veinte dias ha estado la atmósfera clara y despejada de toda nube, seis entre nublados y nebulosos y cinco nublados y lluvias.—A. G.

**Mahon 28 de abril de 1867.**  
(De nuestro corresponsal.)

Segun real orden de 9 del que rige, S. M. se ha dignado conceder al ayuntamiento de Mahon el poder llevar un distintivo en los dias de ceremonia, consistente en una medalla de plata con el escudo de España grabadas en el anverso y el de la ciudad en el reverso, que debe pender del cuello en una cinta de los colores nacionales, igual á las que usan los comandadores de Carlos III é Isabel la Católica.

Ayer atentó contra sus dias una muger de unos cuarenta años, arrojándose en una cisterna, de donde fué estraído el cadáver por la noche en que se descubrió tan sensible desgracia.

Esta mañana se ha administrado el Santísimo Viático á los soldados enfermos del Hospital militar. La funcion ha sido solemne y concurrida, á pesar de que los convidados debian atravesar el brazo de mar, que separa la isleta llamada *del Rey*, por haber sido el primer punto en que abordaron las galeras aragonesas cuando la expedicion que llevó á cabo en Menorca el buen Alfonso III. No podemos decir á Vds. mas sobre este acto religioso porque el tiempo que ha mediado desde su conclusion y la partida del *Mahones* es muy limitado, y mas principalmente por haberse encargado de redactar una memoria el caballero colaborador de nuestro periódico.—A. de Oropesa.

El vapor-correo *Mahones* fondeó en este puerto á las cinco de la mañana de ayer, procedente de Mahon, en 13 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 109 pasajeros.

De los periódicos de Menorca que hemos recibido copiamos lo siguiente:

**Mahon 23 de abril.**

Segun nuestras noticias el mes entrante deben trasladarse á esta plaza la Plana Mayor y la fuerza restante del batallon fijo de Artilleria quedando en Palma la compañía que ahora se está relevando.

**Idem 27.**

El señor Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países-Bajos el Baron de Grovestine que debe permanecer unos quince dias en Palma, no llegará á esta ciudad hasta el dia 3 del próximo mes de mayo.

**Boletin religioso.**

**Santo de mañana.**

**+ SAN FELIPE Y SANTIAGO, APOSTOLES.**

San Felipe fué natural de Bethsaida, pueblo de Galilea, de donde lo eran tambien San Pedro y San Andres, habiendo sido llamado por Jesucristo luego que llamó á estos Santos.

Tenia Felipe un amigo llamado Natanael á quien buscó tan pronto como hubo visto á Jesucristo, y le dijo que le diera albricias, que habia visto al Mesias, hablado con él, tocádole con sus propias manos, y que tanto cuanto habian dicho los profetas, era poco por lo que habia en él. Presentóse al Señor que le dijo era israelita sin doblez, ni engaño, y en prueba de conocerle añadió que antes de hablar de él con Felipe, estaba bajo una higuera. Con esto creyó Natanael y el apóstol quedó mas firme en su propósito.

Hállóse Felipe presente á casi todos los milagros de Jesucristo, y acompañó á su divino maestro como los demas apóstoles, recibiendo con los demas el don de lenguas, sabiduria, fortaleza y gracia cuando bajó sobre ellos el Espíritu Santo.

En las suertes que echaron los apóstoles para ir á predicar le cupo á San

Felipe la Escitia, donde por espacio de veinte años convirtió almas á la verdadera fe, derribó ídolos, levantó iglesias, y puso en orden y concierto los pueblos para que viviendo como cristianos se salvaran.

En un templo de la ciudad de Frigia habia una serpiente á la cual se ofrecian sacrificios de victimas humanas. Hizo Felipe oracion á Dios, y murió la serpiente en cuyo cuerpo se hallaba el demonio para de este modo conquistar para sí gran número de almas. Esplicó despues al pueblo la vida y milagros de Jesucristo, su muerte, resurreccion y ascension á los cielos, lo cual probaba al mismo tiempo con milagros, consiguiendo de este modo la conversion de mucha gente.

Se hallaba muy estendida ya la doctrina de Jesucristo cuando prendieron y encarcelaron al apóstol; le azotaron é hicieron muchas heridas; levantan por último una cruz y le ponen en ella, hácenle burla y se huelgan de verle padecer, cuando repentinamente empieza á temblar la tierra, ábrese por muchas partes, derriba edificios y los hunde con sus moradores en los abismos.

Los que habian recibido la fe de Jesucristo conocieron que este era un azote de Dios, se acercaron al apóstol, este hace oracion por sí y por ellos, y Dios le oyó, pues cesó el temblor de tierra, y antes que le bajasen de la cruz su alma estaba en el paraíso.

**CULTOS.**

**Mañana miércoles**

En la iglesia de San Francisco de Asis se celebra la festividad del Santo Cristo que en ella se venera, cantándose á las diez misa solemne. Todos los fieles que visiten su capilla el dicho dia y el de la Invenccion de la Santa Cruz, pueden ganar indulgencia plenaria concedida por Pio VII.

**CORTE DE MARIA.**

Dia 1.º: se hace la visita á la Virgen de la Asuncion, iglesia Catedral: privilegiada.

**REMITIDOS.**



A LA MUERTE DE MI MUY QUERIDO CATEDRÁTICO  
**EL LECTOR DON TOMAS BERGA PRO.**  
DOMINICO EXCLAUSTRADO.

¿Por qué del sol los rayos se oscurecen,  
Y el fulgor y su luz esplendorosa  
Se amortigua? por qué ya no aparecen  
En la celeste bóveda espaciosa  
Con brillo las estrellas, y no ofrecen  
La luz que despedian tan hermosa?  
¿Qué tormenta será esta que alto cielo  
Anuncia con tristor y desconsuelo?

Ya cubre obscura nube el firmamento  
Que el bello azul, oculta á nuestros ojos,  
Y del libre impetuoso y fuerte viento  
Óyense los bramidos ya furiosos.  
El dolor y profundo sentimiento  
Respiran estos signos borrascosos.  
Mas ¿cuál será el trastorno de natura  
Que llena al alma mia de amargura?

¡Ay ay, presagio cruel! un astro habia  
Que en el gran mundo del saber brillaba,  
Y era tanta la luz que despedia  
Que la vista de todos deslumbraba.  
Entre mil astros él resplandecia  
Y su esplendor á todos admiraba.  
Mas, ay! que mudó el astro de hemisferio,  
Y de brillar cesó, por fuerte imperio.

Quando en el vasto mundo desplegaba  
Los rayos de la ciencia que poseia,  
Quando ancho campo del saber pisaba,  
Y de desvelos frutos recogia,  
Quando absorto mil veces contemplaba  
Los arcanos de elevada teología  
Cruel golpe, impía parca, descargando  
De nuestra vista se lo fué llevando.

¡Ah! y cómo sin la luz que despedias  
Queda esa tierra; ¡qué terrible espanto  
Causaste, terminándose tus dias!  
De la region do habitas, mira el llanto  
De un discípulo tuyo, á quien querias,  
Que gime todavia en cruel quebranto.  
Mi triste adios recibe; en paz descansa  
Gozando de la eterna bienandanza.

De la ciencia y virtud astro fulgente,  
Sublime genio, que el saber respiras,  
Que al empireo volando, reverente,

El fulgor de divina esencia admiras.  
El mundo que dejaste, eternamente  
Te tendrá el gran respeto que le inspiras.  
Y tu fama y virtud, é inmensa gloria  
Pregonará, verídica, la historia.

A. R. y P.

**Á LA MEMORIA**

del catedrático de teología D. Tomas Berga con motivo del funeral que le han tributado sus discípulos y amigos esta mañana en la iglesia de San Nicolas.

**ACRÓSTICOS.**

**A** quién llorais, amigos, al Eterno  
**D**irigiendo esas preces funerarias?  
**O**lvidais que su vida fué un portento?  
**N**o le hacen falta nó vuestras plegarias.  
**T**odo el sofismo del terrible averno  
**O**fuscar no le pudo su talento:  
**M**urió D. Tomas Berga! pero su alma  
**S**uavemente vive ya gloriosa:  
**B**ien que el dolor es justo: una lumbrera  
**E**stinguido ha la muerte luminosa:  
**R**elumbrar no podrá vuestra ceguera:  
**Q**uáiabao á puerto en noche oscura!  
**D**ónde irá sin él nave segura!  
BARTOLOMÉ COMELLAS.

**Anuncios oficiales.**

**CAPITANIA GENERAL**  
DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 2.º

**Orden general del 28 de abril de 1867, en Palma.**

El Escmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra, con fecha 15 del corriente, trasladada al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas la Real orden siguiente:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra, dice con esta fecha al Director general de Administracion militar lo que sigue:—

La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Conformándose con lo propuesto por Mi Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:—

Art. 1.º El sueldo de los segundos Cabos de los catorce distritos en que está dividida la peninsula é islas adyacentes, y el de los Generales, Comandantes generales del Campo de Gibraltar, Ceuta, Cartagena, Gobernadores militares de Barcelona, Cádiz y Mahon, será de sesenta mil reales íntegros anuales.—Art. 2.º El Comandante general de Gibraltar y el Gobernador militar de Mahon, disfrutará, ademas del sueldo señalado en el presente artículo, la gratificacion anual para gastos de representacion, de veinte y seis mil reales el 1.º, y quince mil el 2.º—Art. 3.º El mando de las Comandancias generales de Lérida, Tarragona, Santander, Gerona, y Gobierno militar de Santoña, será desempeñado por Brigadieres.—Art. 4.º El sueldo de los Brigadieres, Comandantes generales de provincia y Gobernadores militares de plaza, será de treinta y seis mil reales íntegros anuales, al de Málaga se le abonarán para gastos de representacion, diez y ocho mil reales tambien anuales.—Art. 5.º Los Brigadieres que desempeñaren en comision el cargo de segundos Cabos, gozarán, ademas del sueldo de treinta y seis mil reales, la gratificacion anual de cuatro mil para gastos de representacion.—Art. 6.º Las raciones de pienso y gratificaciones que para gastos de escritorio están asignadas á cada Comandancia y Gobierno militar, continuarán siendo las mismas que detallan las disposiciones vigentes.—Art. 7.º Los sueldos señalados en este decreto, no se abonarán hasta 1.º de enero del año próximo de 1867, en cuyos presupuestos generales se incluirá la correspondiente partida.—Art. 8.º Los Brigadieres, Comandantes generales y Gobernadores de plaza que por órdenes especiales se hallen en el goce del sueldo de treinta y seis mil reales, continuarán disfrutándolo. Dado en Aranjuez á 14 de abril de 1867.—Está rubricado de la Real mano.

El Ministro de la Guerra—Leopoldo O'Donnell.—De órden de S. M. comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para la debida publicidad.—El Coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

**GOBIERNO MILITAR**  
DE LA ISLA DE MALLORCA.

**Orden de la plaza del 29 de abril de 1867.**

Artículo 1.º Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del próximo mes de mayo á las ocho de la mañana del día 1.º del mismo, en la intermediacion de sus respectivos cuarteles, dando principio por el batallon fijo de Artilleria de esta isla, al que seguirá el regimiento infanteria de Luchana, cuadro del batallon Provincial de Mallorca y seccion del escuadrón de Cazadores de igual denominacion.

Art. 2.º Las demas clases que deben pasarla por nómina y los señores gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con Real licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán el mismo dia á las diez en la secretaria de este Gobierno militar.—El General gobernador—Castillon.—Es copia.—El Comandante secretario—Ricardo Dominguez.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

**para mañana 1.º de mayo de 1867.**

Gefe de dia el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana D. Ignacio Elizaga y Gil.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Una nodriza natural de Felanitx, de 22 años de edad y la leche de dos meses, desearia encontrar criatura para amamantarla tanto en su casa que la tiene en dicho pueblo, como en la de los padres de la última: el sereno del barrio del Arrabal, Sebastian Rigo, que vive en el *Puig de San Pera*, dará razon.

**AVISO.**—En la calle nueva del Carmen, número 37, hay un piso para alquilar, con tres cuartos dormitorios, azotea, agua, y demas comodidades. Darán razon en la botiga de abajo.

**VINO TINTO.**

Véndese de buena calidad en la plazuela de San Gerónimo, desde 12 cuartos á 16 la cuarta.

**PÉRDIDA.**

En la noche del 26 de los corrientes se perdió un brazalete de realtos de plata desde la calle de los Olmos hasta la Plaza de San Felipe Neri, y se gratificará el hallazgo al que lo presentase: en esta imprenta darán razon.

**VENTAS.**—En esta imprenta darán razon de un sugeto que desea vender unas vidrieras vulgo mostradores, para el portal de una tienda: están en buen estado de uso y se darán á un precio cómodo.

**PÉRDIDA.**—Se ha extraviado un bolsillo de seda de varios colores, conteniendo algunos durillos, una moneda de oro de 100 rs. y otras varias. Se suplica su devolucion, gratificando el hallazgo con 20 rs. En esta imprenta darán razon de su dueño.

**Espectáculos.**

**TEATRO**

**DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.**

2.ª QUINCENA. FUNCION 8.ª  
**Para mañana miércoles.**

Se pondrá en escena por primera vez la graciosa zarzuela en 4 actos, arreglada del frances por D. Luis de Olona, música de los maestros don Francisco Barbieri y don Joaquin Gaztambide, con el título de

**EL SARGENTO FEDERICO.**

Dirigida y ensayada por el señor Morón. A las ocho.

**Entrada general 2 reales.**

**Al Paraíso 42 cuartos.**

**Nota.** Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas en 3 actos. *Jugar con fuego*, y *Mis dos mugeres*.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTANY.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santañy, Campos, Llunmayor y la ciudad de Palma, está reemplazado por un hermoso y elegante *ómnibus*, cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta las personas de mas esquisito gusto.

Los asientos se espandan en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio. Para los que quieren ir á tomar los baños, al llegar á Campos seguirá tambien dicho carruaje que los trasportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipages tendrán carruaje que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericás.



## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

### Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

### ALQUILERES.

Se alquila el piso bajo del edificio nuevo construido en una huerta de la calle de los Olmos, ántes destinada para una fábrica de hilados.—La capacidad de este local es de 50 metros de largo sobre 17 de ancho, 5 metros de alto.—Propio para varias industrias como taller para carruajes, carpintería, tejedores, herrería, fábrica de pastas, almacen de maderas, lavadero público con derecho de agua en abundancia y un patio.—Permiso para establecer una máquina á vapor.—Se alquilará tambien parte del local si así convenga.—Para las informaciones dirigirse á D. Miguel Saucedo en el *Call*, casa de Priam de Villalonga, hoy dia colegio.

Se desea alquilar una casa de recreo sita en *Son Serra*, la cual tiene todas las comodidades apetecibles con cuadra, fuente y ademas media cuarterada de tierra poco más ó menos, poblada de árboles. En la manzana 1.ª número 20, darán razon.

Está para alquilar una cuadra con derecho de agua; en la calle de San Jaime, manzana 166 número 2, darán razon.

### CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio *Son Matet*, del término de la *Bonanova*. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, manzana 57 núm. 21.

REMATE.—El viérnes tres del próximo mes de mayo á las ocho de la noche, se rematará si la postura acomoda, el predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, situado en el camino de Inca.

### AL PUBLICO.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle *dels Llums*, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espandian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

VENTAS.—En la calle de los Angeles, número 25, hay madera de *lleñam vermey*, para vender.

## IMPRESA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR, FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

### MES DE MAIG

Ó DEVOCIÓ Á

## MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de su oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corregida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

## AL BELLO SEXO PALMESANO.

Gran surtido de joyas de oro montadas con diamantes, esmeraldas, rubies, perlas, turquesas, etc. y piezas de plata que se venden para realizar.

En la platería al estilo de Paris, cuesta nueva de Santo Domingo, encontrará el público un variado surtido de aderezos, medios aderezos, pendientes, sortijas para señora, alfileres de chal, botones para camisa y paños, sortijas para caballero, guarda pelos, lapiceros, candeleros, palmatorias y todo lo demas perteneciente á dicho ramo, cuyas piezas de mucho gusto y bien construidas son á precios sumamente módicos á causa de cerrarse dicha tienda. Permanecerá abierta hasta principios del mes de mayo próximo, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

NOTA. El dueño de dicha tienda comprará y cambiará piezas viejas con nuevas por su justo valor.

### CAMBIO DE DOMICILIO.

El Sr. Luis Pintiau, aparejador de gas, hace presente al público que acaba de establecer su almacén y taller en la calle nueva del Carmen, núm. 6, y ántes estaba en el Borne; en cuya casa-tienda se encontrará como ántes un surtido del sistema mas moderno y mas económico conocido hasta el dia: espendiéndose todo á los precios mas moderados.

### ALQUILERES.

En la calle de *Apuntadors*, núm. 5, hay para alquilar un entresuelo con bastante comodidad: darán razon en la casa zaguan adjunta al mismo.

Hay para alquilar en la calle del Morer, manzana 22, número 6, un zaguan nuevo, unos entresuelos y dos pisos, con mucha comodidad y agua de fuente.

### AL PUBLICO.

D. Hermógenes de Otazábal capitán de la corbeta española *Esperanza*, de la matrícula de Santander, surta actualmente en este puerto, acaba de reparar las averías en dicha nave sufridas, faltándole para completar el pago de otros reparos la cantidad de 1000 duros. Si alguna persona desea facilitárselos á cambio marítimo sobre el casco, quilla y aparejos del buque, puede presentarse en la redaccion de este periódico.

### VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arcos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

En el predio San Lorenzo, término de esta ciudad, hay para vender unas casas recientemente construidas con habitaciones urbanas y rústicas, y derecho de agua de fuente, junto con un trozo de tierra de una cuarterada y media de estension: en esta imprenta darán razon.

En el establecimiento de libros usados calle de *Morey*, se hallan de venta las obras siguientes:

*Dia feliz* en obsequio al sagrado corazon de Jesus.

*Devocion de cada mes* para honrar al sagrado corazon de Jesus.

*Mes de Mayo* consagrado á Maria, en mallorquin y en castellano.

*Oraciones* para cada dia del mes de mayo dedicadas á Maria Santisima, y otros muchos libros devotos de diferentes clases.

Se halla de venta un coche de forma antigua, en buen estado de servicio. En la calle de Zanglada, manzana 60, número 20, darán razon.

Hay para vender un carro de servicio, en buen estado de uso. En la calle de los Huertos, número 14, darán razon.

La persona que quiera comprar una prensa de librero y una mesa vulgo *laurrell*, podrá avistarse con el dueño de la tienda del Borne, número 6, quien dará razon de la venta de dichos objetos.

### ALQUILERES.

Se desea alquilar una casa taberna, sita en la calle de la Paz, núm. 51. En esta imprenta darán razon.

*Imitacion de toda clase de flores al natural.*

En esta imprenta darán razon de una profesora en este arte, cuya enseñanza pone á disposicion de las personas que la honren con su confianza, á precios convencionales.

NODRIZAS.—Una de 32 años de edad y la leche de 6 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Palma. En la calle de la *Butseria*, número 25, piso 1.º darán razon.

## LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

## MES DE MARIA,

Ó SIAN

### CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALS VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

### MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO JAKEN.